



**UOCRA**

Unión Obrera de la Construcción  
de la República Argentina

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 2024

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 1° Nom.  
San Miguel de Tucuman. Calle 9 de Julio N°455 4° piso.

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a VS. En mi carácter de apoderada de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A.) a efectos de dar respuesta al oficio que cursara mi mandante en los autos **"ALDERETE MAXIMILIANO EXEQUIEL C/FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. Y OTROS/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. N°1323/21**, que tramita por ante el juzgado a su digno cargo.

Atento a lo ordenado por VS. cumplo en comunicar que el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) 76/75, así como las escalas salariales, leyes y decretos idóneos a la actividad en la Industria de la Construcción, son de público conocimiento, los cuales se encuentran disponibles en nuestro sitio web: www.uocra.org en la sección "Legislación y tablas salariales".

**PD: Pedimos por favor que cuando oficien, tengan presente dejarnos la dirección de e-mail para que la tarea de diligenciar el oficio sea más efectiva y rápida.**

PD: Ponemos a disposición la casilla de mail equipolegal@uocra.org para futuros diligenciamientos.

Sin otro particular, saludo a VE. Muy atte.-

JC



Av. Belgrano 1870 - C1094AAN- Buenos Aires - Argentina  
Tel. : (54-11) 4384-7140 - 4384-7151

  
GILDA S. MARTINEZ  
ABOGADA  
T°84 F°930 C.P.A.C.F.  
APODERADA U.O.C.R.A.  
DNI 21681977